

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0151

FECHA: 29-Abr-2020

SUMINISTRANTE: CASTILLO LANE MEDICAL, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres
Administrador Orden de Compra: Luz Elena, Monge Figueroa

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	TERMÓMETRO DE MERCURIO(Termómetro pistola infrarrojo) Especificaciones requeridas: Digital infrarrojo de pistola. Tiempo de respuesta menor a 10 segundos Apagado automático Temperatura corporal +32 + 42 °C Indicación sobre escala: "HI" (alto) o "LO" (bajo)	150.00000	450.00000	2020-0270
			\$ 450.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

29-04-20

Fuente Financiam. Fondo CHe.

Compromiso Presupuestario Val: 19.509

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Ana Lucia de Los Angeles Orantes Hernandez

Acuerdo No. 224/2020

AUTORIZACION

DIRECTOR DAF

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI